

Bogotá D.C.,

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES.
20/2/2014 14:18:35 FOLIOS:1 ANEXOS:0
AL CONTESTAR CITE: 4120-E2-7835
TIPO DOCUMENTAL: COMUNICACIONES
REMITE: GRUPO ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
DESTINATARIO: MARIA CRISTINA VARGAS TRIANA

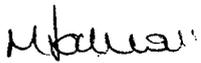
Señores
MARIA CRISTINA VARGAS TRIANA
Tercero Interviniente
Carrera 5 N° 1 - 77
Cajica - Cundinamarca

Referencia: **Comunicación - Auto 1841 del 21 de junio de 2013**
Expediente 5473

Para su conocimiento y fines pertinentes, les comunicamos que esta Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA ha proferido el **Auto No. 1841 del 21 de junio de 2013** a nombre de ALBERTO SERNA LIRA por el cual se reconocen terceros intervinientes dentro de un trámite de Licencia Ambiental; dicho acto administrativo puede ser consultado, en el Centro de Asesoría al Ciudadano de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua).

Cualquier información en relación con lo anterior le será suministrada en los teléfonos 2540111 Extensión **2034**.

Cordialmente,


MARTHA YANETH SANABRIA GUTIÉRREZ
Profesional Universitario

Expediente: 5473

Fecha: 18-feb-14

Elaboró: Deiby Castillo 